

Resolución (5480)

Marzo 6 de 2019

“Por la cual se hace un reconocimiento al Doctor FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO”

El Director Nacional del Partido Liberal Colombiano
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que el Dr. **FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**, abogado con Especialización en Derecho Administrativo y Magister en Derecho Constitucional de la Universidad Libre, durante su trayectoria en la gestión pública, cívica y social se ha distinguido como un importante y reconocido Liberal por contribuir en brindarle a los Colombianos una mejor manera de vivir y un próspero futuro, en especial a la comunidad del Valle del Cauca en su calidad Ex Concejal de Santiago de Cali y como Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca , además, Ex Concejal de La Unión Nariño.

Que el Dr. **ARROYAVE BOTERO** se ha destacado por su respeto a los postulados ideológicos y programáticos de la Colectividad, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable actuación como líder Liberal que sirve de constante ejemplo a toda la militancia.

Que se hace necesario expresar al Dr. **FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**, el reconocimiento de todo su Partido, hoy representado por la Dirección Nacional, quienes le rendimos homenaje por su destacada gestión pública.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Expresar en nombre de la Colectividad, su reconocimiento como **GRAN LÍDER LIBERAL** al Dr. **FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO** por su ejemplar liderazgo, su honrosa calidad como miembro en la vida pública, política y social, por su constante servicio y entrega al Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Presentar a este gran líder Liberal ante los Colombianos y en particular ante la militancia del Partido Liberal e invitarlos a seguir su ejemplo de consagración y respeto al ideario de nuestro Glorioso Partido Político.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido